

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 9** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de octubre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2019, de las ayudas del programa Re-Emprende, ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia.*

Apreciado error en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 27, correspondiente al día 1 de febrero de 2019, página 106 (número de inserción 03/2798/19), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario, páginas 5 y 106:

Donde dice: “Resolución de 15 de enero de 2019...”.

Debe decir: “Resolución de 25 de octubre de 2018...”.

Madrid, a 1 de febrero de 2019.

(03/4.053/19)

